

RESOLUCIÓN N° 1467 DE 2025 30 de mayo de 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1290 del 05 de mayo de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1985 del 9 de noviembre de 2017"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1290 del 05 de mayo de 2025, se realizó la modificación de la Resolución No. 1183 del 16 de abril de 2025, con el fin de dar continuidad al nombramiento de la señora **SANTAMARÍA BARBOSA ALBANY ROCIO** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.022.934.709** y como consecuencia en el artículo primero se ordenó lo siguiente así

*"(...) **ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el artículo segundo de la Resolución No. 1183 del 16 de abril de 2025, en el sentido de DAR CONTINUIDAD al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:*

CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
440-24	SECRETARIO	COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.022.934.709	SANTAMARÍA BARBOSA ALBANY ROCÍO	1985 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

(...)"

Que mediante Resolución No. 1178 del 15 de abril de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba de la elegible **JANNETH ROCÍO SÁNCHEZ ROBAYO** identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.354.083**, así:

*"(...) **ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN PERÍODO DE PRUEBA** en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, de conformidad con la audiencia pública de escogencia de vacantes realizadas los días 24,25 y 26 de febrero de 2025, a la elegible que se relaciona a continuación:*

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	OCURRENCIA
34	52.354.083	JANNETH ROCÍO SÁNCHEZ ROBAYO	440-24	SECRETARIO	NIVEL INSTITUCIONAL	COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (IED)	1841

(...)"

Que mediante **Resolución No. 01421 del 28 de mayo de 2025**, " *"Por la cual se efectúa el traslado de los(as) servidores(as) públicos(as) José Alejandro Fuentes Castellanos, Juliana Garzón Flórez, Libia Johanna Ruiz Benavides y Albany Rocío Santamaria Barbosa en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito"* se ordenó TRASLADAR por necesidades del servicio a la Servidora Pública **SANTAMARÍA BARBOSA ALBANY ROCÍO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.022.934.709**, al COLEGIO LA AMISTAD (IED) de la Localidad Kennedy, ocurrencia 1557.

30 de mayo de 2025

Continuación de la Resolución No. **1467** de 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1290 del 05 de mayo de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1985 del 9 de noviembre de 2017"

Que la elegible **JANNETH ROCÍO SÁNCHEZ ROBAYO** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA **E-2025-74581** del 07 de mayo de 2025, y solicita prorroga según radicado **E-2025-74590** de la misma fecha, al nombramiento en periodo de prueba, el cual se efectuó por medio de Resolución 1178 del 15 de abril de 2025, en consecuencia, se programó posesión para el día 3 de junio de 2025, por lo cual, a la fecha, no ha surtido efectos el retiro de la señora **SANTAMARÍA BARBOSA ALBANY ROCÍO**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero de la Resolución No. 1290 del 05 de mayo de 2025, en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1557	440-24	SECRETARIO	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.022.934.709	SANTAMARÍA BARBOSA ALBANY ROCÍO	1985 del 9 de noviembre de 2017, traslado 1136 del 30 de abril de 2025, traslado 01421 del 28 de mayo de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones en la Resolución No. 1290 del 05 de mayo de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 30 de mayo de 2025


ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

Nombre	Cargo	Labor
Francy Paola Abril Zamudio	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Revisó y Aprobó
Maria Alejandra Peña Villamil	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Luisa Fernanda Gamba	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Juan Camilo Barrera Forero	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Catalina Mariño Guio	Contratista	Elaboró